

nota: «Sagué este tractado de un libro que fué del Dr. Luis de Molina, del consejo Real, año 1589.»— En la Biblioteca Nacional, F. 141, existe otro ejemplar MS.

10. Vida y portentosos milagros de San Isidro, arzobispo de Sevilla, y egregio doctor y maestro de las Españas, con una breve descripción del templo y Real casa en Leon, por el P. Fr. Joseph Manzano, del orden de predicadores. — Salamanca, por Eugenio García de Honorato, 1752. En fól.

11. Remembranza de los cristianísimos y muy poderosos Reyes y Reinas que están sepultados en la capilla de Santa Catalina del monasterio de San Isidro de Leon.

MS. en 6 hojas fól., en la Academia de la Historia, Coleccion de D. Luis Josef Velazquez, marqués de Valdeflores, tom: xxiii.

(V. ASTURIAS, núm. 8 y 10, y CASTILLA, 1, 16 y 17.)

LÉRIDA, ciudad, capital de la provincia de su nombre.

1. Llibre d'notes antigues per memoria de la ciutat de Leyda.

Códice en 8.º, escrito en pergamino, en poder del Señor D. Pascual de Gayangos. — Es un dietario que contiene el nombramiento de los pahers ó paciarros, y otros oficiales del regimiento de la ciudad, y sucesos ocurridos en la misma, escritos sucesivamente desde el año 1366 hasta el año de 1610. — Este códice empieza con los santos evangelios que servian para jurar sobre ellos los oficiales de justicia, un calendario, y despues sigue el dietario, que es sumamente interesante para la historia de Lérida.

2. Gratulacion político-catholica en la feliz restauracion de Lérida, con las noticias históricas y topográficas de la misma ciudad, por D. Fernando Ortiz de Valdés. — Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1644. En 4.º

Hay otra edicion, sin año ni lugar de impresion. — El autor escribió esta obra á la edad de 20 años y en ocho dias, segun unos apuntes MSS. del P. Joaquin de Traggia. Si esto fué así, es admirable, por la erudicion clásica de que está lleno este libro.

3. Corografía breve de la ciudad de Lérida, de sus antigüedades y memorias, por D. Juan Quiñones.

Presumimos que esté impreso este opúsculo, y así se deduce del indice antiguo de la Biblioteca Nacional, donde se dice que existe en un tomo de Varios, 161-7, donde no se encuentra ya. — Nic. Ant., *Bibliotheca nova*, tom. 1, pág. 764; habla de esta obra, pero no dice si se imprimió.

4. Historia de Lérida, por D. Pedro Finestres, canónigo de su iglesia catedral.

MS. que, segun dice el P. Lacanal, *España Sagrada*,

tom: xlvi, pág. 4, se conserva original en el archivo de la santa iglesia de Lérida.

5. Viage á la iglesia de Lérida, por D. Jaime Villanueva.

Tom. xvi del *Viaje literario á las iglesias de España*.

— Trata de la iglesia de Lérida desde su restauracion, de sus monedas, legislacion, costumbres civiles, poblacion del tiempo medio; de la historia de la universidad de Lérida, de la restauracion de esta iglesia, su orden interior, y curiosidades que en ella se encuentran; de sus reliquias, alhajas y ornamentos antiguos; de la fábrica antigua y moderna de la catedral de Lérida y de sus ritos; de los arquitectos y varones ilustres de la ciudad, y de su episcopologio moderno. — En el tom. xvii del mencionado *Viaje* continúa el episcopologio, y se da noticia de las parroquias, conventos, hospitales y cofradías de Lérida y sus inmediaciones, y de algunos de los monasterios más importantes de la diócesi.

6. Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Lérida, por el Dr. D. Francisco Martinez Marina, canónigo de la iglesia catedral de la misma ciudad. MS.

Esta obra existe sin concluir en el archivo de la mencionada iglesia. Dió principio el autor á este trabajo en 1818. — El P. Lacanal, en la introduccion al tomo xlvi de la *España Sagrada*, pág. xiii, dice: «Apenas contó entre sus individuos el Illmo. cabildo de Lérida á Martinez Marina, cuando oyó que podria aprovecharse con ventaja de sus vastos conocimientos históricos y de su valiente y bien cortada pluma para escribir la historia de aquella ilustre ciudad y de su santa iglesia; hecha la propuesta al Sr. Marina, la admitió como tan conforme á su genio y aplicacion, y dispensado de la asistencia al coro, y examinado el archivo, formó un plan digno de su vasto espíritu y talento. Bosquejó el origen de los Ilergetes, su historia; descubrió sus limites, ilustró la parte geográfica, dando un diccionario de las poblaciones que se mencionan en el *Itinerario* que lleva el nombre de Antonino Pio, y dando á su imaginacion un vuelo acaso algo mas libre de lo que debiera, trató de las artes y del comercio de los Ilergetes. Hizo varios apuntes sobre el origen del Cristianismo en aquella region, y siguiendo el antiguo episcopologio, holló sus trazas y aun corrigió errores.» El Sr. Martinez Marina no llegó á escribir más que la historia antigua de Lérida, porque tuvo que abandonar la ciudad en 1820, para tomar asiento en las Cortes como diputado por Asturias. — El trabajo sobre los Ilergetes, escrito por él mismo, lo insertó el P. Lacanal en el citado tom. xlvi de la *España Sagrada*.

7. De la Santa Iglesia de Lérida, Roda y Barbastro en su estado antiguo, por el R. P. M. Fr. José de Lacanal, de la orden de San Agustin.

Tom. xlvi de la *España Sagrada*. Empieza con la descripción geográfica de la region de los Ilergetes, de

las noticias que existen de la propagacion del Cristianismo en Lérida, de sus obispos hasta la entrada de los sarracenos, de la continuacion de los mismos en Roda, de sus concilios y monasterios, y santos de estos obispados y del de Barbastro.

8. De la Santa Iglesia de Lérida en su estado moderno; su autor D. Pedro Sainz de Baranda.

Tóm. XLVII de la *España Sagrada*. El episcopologio de esta iglesia lo dejó escrito el P. Lacanal, pero el Sr. Baranda lo refundió y amplió considerablemente. Además del episcopologio, se trata en éste tomo de los concilios de Lérida; de la disciplina de su iglesia; de sus reliquias, santos, monasterios, conventos y universidad.

LERMA, villa de la provincia de Búrgos.

Epítome del glorioso martirio de Santa Caliope de Lerma, natural de Lerma, donde le padeció. Y breve expresion de cómo y cuándo se iluminó con la luz evangélica esta antiquísima villa, ciudad en sus principios, escrito por un devoto de la Santa.—Impreso en 8.º, sin año ni lugar.

El autor fué D. Josef Varona, maestro-escuela de la colegial de Lermá. La licencia del Ordinario para la impresion de este opúsculo está fechada en la misma villa á 2 de abril de 1716. Carece de mérito y de importancia, porque su autor tomó las noticias de los falsos cronicones.

LEYRE, monasterio de San Salvador, en el reino de Navarra.

Reseña histórica del monasterio de S. Salvador de Leyre, por el R. Fr. Francisco de Arbeloa.

MS. original, en la Academia de la Historia, C 58. Es una carta dirigida á D. Zenon de Sesma, su fecha en Leyre, á 3 de mayo de 1788, en ocho pliegos. Trata en ella de la situacion del monasterio, de su fundacion, instituto antiguo y moderno, de sus preeminencias, de los reyes enterrados en él, de las reliquias y cuerpos de santos que posee, de la dotacion y rentas que tuvo en tiempos antiguos y de las que tenia al presente en Navarra, Aragon y Francia; de la expulsion de los monjes benedictinos é introduccion de los cistercienses, y de los frutos que se cogen en su término y granja.

LEZIÑENA, villa de la provincia de Zaragoza.

1. Historia de N.ª S.ª de Magallon, que se venera en Leziñena, escrita en verso castellano, por el P. Fr. Juan Martinez, de la Orden de San Francisco. — Zaragoza, por Lucas Sanchez, 1610. En 8.º
Consta de ocho cantos.

2. Historia de la milagrosa aparicion y

venida de la Santa Imágen de Magallon á los montes de Leziñena, sacada de la auténtica, que se conserva en pergamino en su Santo templo. — Zaragoza, por Manuel Roman, 1687. En 4.º

No sabemos si esta obra es distinta de la que escribió é insertó D. Juan de Arruego en su *Cátedra episcopal de Zaragoza*, con el título de *Historia del milagroso aparecimiento y venida de la Santa imágen de N.ª S.ª de Magallon á los montes del lugar de Leziñena*. Latasa, *Biblioteca nueva*, tom. III, página 453.

LEZUZA, villa de la provincia de Albacete.

Venida del apóstol S. Pablo á España y predicacion en ella, y cómo estuvo en Libisosa (oi Lezuza), su fundacion y antigüedad, y martirio de S. Vicente y Leto, hermanos, patrones de ella y naturales de Toledo. Escrita por el Bachiller Alonso de Requena, presbítero, natural de la dicha villa, ilustrador de su patria. — Madrid, imprenta de Maria de Quiñones, 1647. En 4.º

Esta obra está escrita en vista de los falsos cronicones y de cuanto han dicho sus comentadores. Alguna que otra noticia puede aprovecharse para la historia de la villa.

LIMIA, ciudad de los Galaicos Bracaros.

Disertacion histórica sobre cuál hubiese sido el antiguo asiento de la ciudad Limica ó Lemica, señalada por la patria de Idacio en el prólogo de su Cronicon, por D. Josef Cornide y Saavedra.

MS. original, firmado en Madrid á 2 de mayo de 1753, E 184, fól. 86. — El autor opina que la ciudad Limica estuvo situada en los pueblos Limicos, hoy tierra de Limia, jurisdiccion de Jinzo y feligresia de Nozelo da Pena.

LLANOS (Nuestra Señora de los), santuario en la provincia de Guadalajara.

Historia de la invencion de la Santa y milagrosa imágen de N.ª S.ª de los Llanos y sus milagros, escrita por el P. Fr. Antonio de San Ignacio, de la órden de San Gerónimo. — Madrid, por Blas de Villanueva, 1719. En 4.º

El santuario existe cerca de Hontoya, provincia de Guadalajara.

LLOSETA, villa de la isla de Mallorca.

1. Loceta ilustrada por la invencion milagrosa de la Virgen Nuestra Señora, llamada vulgarmente de Loceta. Ilústrase de coincidencia con algunos pasages crítico-históricos pertenecientes á este reino, por el Padre

Fr. Cayetano Mallorca, capuchino.—Mallorca, por Miguel Cerdá y Antych y Miguel Amorós, 1746. En 4.º

Bover; *Escritores mallorquines*, pág. 176.

2. Historia de Nuestra Señora de Lloseta, escrita por D. Jaime Botellas.

MS. en mallorquin, citado por Bover en su obra citada, *Escritores mallorquines*, pág. 46.

LLUCH (Nuestra Señora de), santuario en la isla de Mallorca. (V. ESCORCA.)

LLUSSÀ, lugar de la provincia de Barcelona.

Carta de D. Francisco Mirambel y Giol, cura de San Vicente de Prats de Llausanés a D. Juan Francisco de Masdeu, en que intenta probar que la capital del convento Lucense no es Lugo en Galicia, sino Llaussà, en el corregimiento de Vich. MS.

Estas cartas existían en poder de D. Jaime Ripoll, canónigo de Vich.

LOGROÑO, ciudad capital de la provincia de este nombre.

1. Memoria y discurso político por la muy noble y muy leal ciudad de Logroño, por D. Fernando Alvia de Castro.—Lisboa, por Lorenzo Crásbeeck, 1653. En fól.

2. Logroño y sus alrededores. Descripción de los edificios principales, ruinas y demás cosas notables que la ciudad encierra; por Antonio Gomez.—Logroño, por Don Domingo Ruiz, 1857. En 8.º francés.

El autor ofrece publicar una colección de privilegios de la misma ciudad.

LOHARRE, villa de la provincia de Huesca. (V. CALAHORRA, 5 y 6.)

LOJA, ciudad de la provincia de Granada.

1. Población de la ciudad de Loja cuando se ganó a los moros en 1486, y repartimiento de su término.

MS. en la Biblioteca Nacional, K 120.

2. Historia de Loja, por el P. Fr. Felipe Abolofia. MS.

No conocemos esta obra; solo sabemos que de ella hizo un extenso extracto D. Alonso de Castañeda y Frias.

LORA DEL RIO, villa de la provincia de Sevilla.

Noticias pertenecientes a la historia antigua y moderna de Lora del Rio, en Andalucía, por D. Tomás Andrés de Guseme.

Este trabajo fué premiado por la Academia Sevillana de Buenas Letras, é inserto en el tom. 1 de sus *Memorias*, pág. 228 á la 264.

LORCA, ciudad de la provincia de Murcia.

1. Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca é historia de Santa María la Real de las Huertas, que el rey D. Alonso el Sábio trajo para su conquista y dexó en ella para su amparo y defensa, año de 1242. Su autor el R. P. Fr. Pedro Morote Perez Chuecos, guardian del mencionado convento de Santa María la Real de las Huertas.—Murcia, por Francisco Joseph Lopez Mesnier, 1741. En fól.

El autor muestra erudición; faltala, sin embargo, crítica. A pesar de haber escrito en una época en que ya empezaban á estar en descrédito los falsos cronicones, toma muchas noticias de ellos.

2. Relacion de la antigüedad de la imagen de Nuestra Señora de las Huertas, que el rey D. Alonso el Sábio colocó en la ciudad de Lorca al tiempo de su conquista, escrita por el P. Fr. Alonso de Vargas, de la órden de menores de la provincia de Cartagena.—Granada, por Francisco Heylan, 1625. En 4.º

LUCENA, ciudad de la provincia de Córdoba.

1. Lucena rediviva. Historia de su encañecida nobleza y catálogo genealógico de sus mas ilustres familias, escrita por el muy R. P. Fr. Francisco de la Asunción, carmelita descalzo.

MS. citado por D. Antonio Jurado y Aguilar en su *Utiá Romana*. El autor era natural de Moqtilla, y escribió esta obra á principios del siglo xviii.

2. Antigüedad de Lucena contra la opinion que la hace modernamente edificada; por D. Gerónimo Antonio Mohedano Rolandan, regidor y vecino de dicha ciudad. Año 1751.

MS. en 4.º, en la Biblioteca Nacional, perteneciente á la librería de Bohl de Faber.—El autor trata de probar la antigüedad romana de Lucena por medio de algunos restos de aquel tiempo, inscripciones, etc., halladas en la misma ciudad. Cree que pueda ser la antigua Lacibis, porque de Lacibensis puede haberse dicho Lucenensis, Lucena. Esta conjetura, tomada solo del nombre, es muy poca prueba, cuando no conviene Lacibis ni con la situación que la dan los geógrafos antiguos, ni con el convento jurídico á que pertenecía, que segun Plinio era el de Cádiz. Para probar que no fué población fundada por los árabes inserta algunas inscripcio-

nes de tiempo de los godos. Trata de la invasion de los árabes y de la restauracion de Lucena por Don Fernando III; de la prision del rey Chico de Granada; de sus alcáides, parroquias, conventos, ermitas y hospitales, fertilidad de su territorio, privilegios que tiene de los reyes, y noticia de sus hijos ilustres.

3. Adiciones á las antigüedades de Lucena y notas sobre algunos puntos de historia y antigüedad de la misma ciudad, escrita por D. Gerónimo Antonio Mohedano Roldán; su autor D. Patricio Gutierrez Bravo, presbítero del Arahál.

MS., en la Biblioteca Nacional, en 4.º, 153 fól.—Se impugna en esta obra la antigüedad que Mohedano da á Lucena. Corrige el erudito adicionador algunos puntos particularmente geográficos, amplía otros, y concluye con un catálogo genealógico de los señores de Lucena, que no quiso insertar Mohedano por las cuestiones que tenía la villa sobre incorporacion á la corona real, que al fin consiguió.

4. Apuntamientos tomados de los que formó de su mano D. Francisco de Aranda, natural de Sevilla y médico titular de Lucena, para formar la historia de esta ciudad, hácia el año 1762.

MS. en 4 pliegos, en poder de D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.

5. Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio, con varias noticias de erudicion pertenecientes á la Bética; su autor D. Fernando Josef Lopez de Cárdenas, cura de la villa de Montoro. Primera y segunda parte.—Ecija, por Benito Daza, 1777. En 4.º

Esta obra, escrita con erudicion, suscitó grandes tempestades, no porque el autor manifestase opiniones atrevidas y arrebatase á otros pueblos glorias antiguas mal atribuidas, sino porque, hablando del gran pleito de reversión á la corona que siguió la poblacion con la casa de Medinaçeli, y que ganó, referia la alegría que manifestaron sus vecinos por tan agradable noticia, y las fiestas con que la celebraron, mas que por el triunfo, por verse librés de señores, de los cuales algunos no habian tratado bien á sus vecinos. El duque de Medinaçeli representó al Rey pidiendo que se recogiese la obra y se quemase públicamente. El Consejo de Castilla pidió informe á la Real Academia de la Historia, y este Cuerpo literario defendió al autor é impidió el auto de fe que se solicitaba.—D. Fernando Ramirez de Luque, para complacer al mencionado duque, escribió y publicó unas *Reflexiones críticas sobre esta Memoria*, y el Sr. Cárdenas una *Carta* contestando á ellas.

6. Lucena desagraviada. Disertacion apologética sobre el verdadero autor de la prision del Rey Chico de Granada. Añadida una breve apología del verdadero autor del

poema Lágrimas de Angelica que elogia Cervantes, por D. Fernando Ramirez de Luque, cura beneficiado de Lucena.—Córdoba, por D. Juan Rodriguez. En 4.º, sin año de impresion.

La dedicatoria á D. Antonio Garcia y Pino, tiene la fecha del 6 de octubre de 1782.—Dice el autor que no habiendo hecho D. Fernando Lopez de Cárdenas, en sus *Memorias de Lucena*, un asunto principal de la prision del Rey Chico, debida á la ciudad de Lucena, se propone hacerlo él con extension.—Desde la pág. 61 es un resumen de la historia de Lucena y concluye hablando de las *Lágrimas de Angelica*, por haber sido escrito este poema por Luis Barahona de Soto, natural de la misma ciudad.

7. Patronato único de Ntra. Sra. de Araceli en Lucena defendido contra las fábulas modernas. Disertacion en que se fijan las verdaderas de la conquista de Lucena y de la célebre prision del Rey Chico de Granada por D. Fernando Ramirez de Luque, cura beneficiado de Lucena.—Málaga, por los herederos de Francisco Martin de Aguilar, 1795. En 4.º

D. Fernando Lopez de Cárdenas, D. Rafael de Giles y Leiva y D. Josef Tellez impugnaron esta obra y las anteriores, y el autor publicó en su defensa tres opúsculos con los siguientes títulos: *Justa defensa de los escritos de D. Fernando Ramirez de Luque, cura beneficiado de Lucena, contra la injusta censura del Compendio analítico del cura de Montoro D. Fernando Lopez de Cárdenas, y los malos argumentos del folleto que acaba de publicar D. Rafael de Giles y Leiva.—Respuestas que á los argumentos del Br. D. Rafael de Giles y Leiva da D. Fernando Ramirez de Luque, cura beneficiado de las iglesias de Lucena, sobre el único patronato de Ntra. Sra. de Araceli, ó segunda parte de la justa defensa de sus escritos.—Lucena desengañada de los falsos asertos, yerros, equivocaciones, extravios y contrariedades del papel que ha dado á luz el vicario D. Joseph Tellez, por el cura D. Fernando Ramirez de Luque, y es la tercera parte de la justa defensa de sus escritos.*—No hemos visto los opúsculos de los impugnadores que dieron lugar á los de la *Justa defensa*, ni de estos últimos tenemos otra noticia que el anuncio que de ellos trae la Gaceta del 9 de setiembre de 1800.

8. Apuntamiento de algunos pasajes de un ms. que con el titulo de *Tardes divertidas* sobre la verdadera historia de Lucena, su patria, escribió D. Fernando Ramirez de Luque, principiado en 1797 y acabado en 1808.

MS. en fól., 26 pliegos, en poder de D. Aureliano Fernandez Guerra.

9. Prision del Rey Chico de Granada hecha el año de mil y quatrocientos y ochenta

ta por D. Diego Hernandez de Córdoba, segundo conde de Cabra.

MS. en 4.º, 20 fól., letra del siglo XVII, en la Academia de la Historia, est. 11, núm. 77. En una copia antigua, que posee el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, se dice que el autor de esta relacion fué el cronista Hernando del Pulgar.

LUCENTUM, ciudad de la Contestania.
(V. ALICANTE.)

LUCHENTE, villa de la provincia de Valencia.

1. Antigüedades del monte santo de Luchente, por el P. Fr. Juan Canet, prior del mismo convento. MS.

En el archivo de la mencionada comunidad se conservaba esta obra, segun Fuster, *Biblioteca Valenciana*, tom. 1, pág. 266.

2. Resúmen histórico de los prodigios acaecidos en el monasterio y monte santo de Luchente y de los varones Santos de este devotísimo Santuario, por el P. Fray Tomás Fuster, del órden de predicadores. — Valencia, por Vicente Cabrera, 1691. En 4.º

LUCHMAYOR, villa de la isla de Mallorca.

Historia de la villa de Luchmayor escrita por el pavorde D. Guillermo Terrasa.

MS. en 4.º, en poder del Sr. Bover, segun dice en sus *Escritores mallorquines*, pág. 419, y añade que el Sr. D. Francisco Talladas escribió unos comentarios á esta obra.

LUGAR-NUEVO. (V. BIGASTRO.)

LUGO, ciudad, capital de la provincia de su nombre.

1. Teatro eclesiástico de la Santa iglesia de Lugo, vidas de sus obispos y cosas memorables de su Sede.

Gil Gonzalez Dávila, *Teatro de las iglesias de España*, tom. III, pág. 169.

2. Antigüedades de la ciudad y Santa iglesia de Lugo: Memorias de los insignes monasterios de S. Julian de Samos y San Vicente de Monforte. Exámen crítico de los monumentos que se dicen Concilios Lucenses. Noticias inéditas del célebre códice de Concilios que se conservaba en esta iglesia hasta su traslacion á la Real Biblioteca del Escorial y del MS. remitido á Gregorio XIII con muchos documentos y escrituras y documentos concernientes á los asuntos de que tratan. — Continuacion de la his-

toria de esta Santa iglesia desde el siglo XII hasta fines del siglo XVIII con documentos desconocidos é inéditos.

Tomos XI y XII de la *España Sagrada*, escritos por el R. P. Fr. Manuel Risco.

3. Argos divina, Santa Maria de Lugo de los ojos grandes, fundacion y grandezas de su iglesia, santos naturales, reliquias y varones venerables de su ciudad y obispado, obispos y arzobispos que en todos tiempos la governaron; obra póstuma compuesta por el Dr. D. Juan Pallares y Gayoso, canónigo magistral de la Santa iglesia de Lugo. — Santiago, imprenta del Doctor Benito Antonio Frayz, 1700. En 4.º

Contiene noticias de la ciudad de Lugo. — Rioboó, en el *Catálogo de los prelados de Galicia*, dice, hablando del autor, que escribió esta obra sin método, critica ni cronología; que estuvo trabajando en ella hasta su muerte, que aconteció en 1693, por lo que le faltó darla la última mano. — Aesto se añade que el autor tomó la mayor parte de sus noticias para la historia antigua de la ciudad y obispado de los falsos cronicones.

4. Apuntes concernientes al vestigio romano descubierto en la calle de Batitales de la ciudad de Lugo presentados á la sociedad Económica de la provincia, en nombre de la Comision de su seno encargada del descubrimiento, por D. Francisco Javier Armesto, D. Antonio Luis de Arnau, individuos de ella. Los publica la sociedad. — Lugo, imprenta de Pujol y hermano, 1843. En 4.º, 18 págs.

Contiene la descripcion del mosaico.

(V. LLUSÁ.)

LUNA, villa de la provincia de Zaragoza.

1. De las antigüedades, derechos y privilegios de la villa de Luna en Aragon, por Juan Payán, natural y notario de la misma villa.

MS. en dos tomos en fól. — Alcanza esta obra hasta fines del siglo XVI, segun Latasa, *Biblioteca nueva*, tom. 1, pág. 604.

2. Historia de las Santas imágenes de Nuestra Señora de la Misericordia y Aurora de Luna, por Mosen Juan Perez de la Casta, racionero de la Santa iglesia de Santiago y natural de la villa de Luna.

El P. Faci insertó esta historia en su obra *Aragon, Reyno de Christo*, tom. II.

M

MADRID, villa y corte de España.

1. Libro y memorial de algunas cosas que de algunos años á esta parte han sucedido en la villa de Madrid, desde el año 1400 hasta el de 1520: en dos partes. Por Juan de Timoneda, poeta valenciano. MS. Jimeno, *Escritores de Valencia*, tom. 1, pág. 75.

2. Recopilacion de las grandezas de Madrid por Gabriel Lobo Laso de la Vega. MS. Esta obra se halla citada por casi todos los escritores de esta villa.—No hemos podido ver ninguna copia. El autor floreció en el siglo xvi. — Publicó varias obras, entre ellas un *Romancero*.—Su retrato se halla en el poema *El Cortés Valeroso*, que se publicó en 1588. Baena, *Hijos ilustres de Madrid*, tom. II, pág. 263. — En el índice de la biblioteca del conde-duque de Sanlúcar se da noticia de otro manuscrito del autor, que no menciona Baena, titulado: *Relacion puntual de todos los Consejos y Tribunales de la Corte y Chancillerias de España é Indias, y plaza que tiene cada uno*. Existía en dicha biblioteca, en un tomo de Varios, F 26, fól. 202.

3. Historia y relacion verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y sumptuosas exequias fúnebres de la Serenísima Reyna de España Doña Isabel de Valoys nuestra Señora. Con los sermones, letras y epitafios á su túmulo: dilatado con costumbres y cerimonias varias de diferentes naciones en enterrar sus difuntos, como parece por la tabla deste libro, en el qual se comprehende el nascimiento y muerte de su Magestad. Dirigido al Illustrísimo y Reverendísimo Señor Don Diego de Espinosa, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Sigüenza etc., etc. Compuesto y ordenado por el Maestro Juan Lopez de Hoyos, Cathedrático del Estudio desta Villa de Madrid.—En Madrid, por Pierre Cosin, á espaldas de la Vitoria, 1569. En 8.º Inserta el autor en este opúsculo dos cartas: una dirigida al presidente del Consejo, cardenal de la Iglesia romana, D. Diego Espinosa, y otra al senado de Madrid, donde habla de las antigüedades de la villa. Contiene 118 hojas, y además unas 50 de preliminares.—Al final trae un discurso titulado *Declaracion y armas de Madrid*, que comprende 7 hojas; al fól. 54 una noticia de la antigüedad y fundacion del monasterio de San Gerónimo; al 40 trata de la fundacion y religion de las monjas de la Serenísima Princesa, las Descalzas Reales.

4. Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España al muy poderoso Señor Rey Don Felipe IV por el Mro. Gil Gonzalez d'Ávila su coronista.—Madrid, por Thomás Iuntí, impressor del Rey nuestro Señor, 1623. En fól.

Este escritor trata muy ligeramente todo lo relativo á la historia de esta villa. Hizó mas bien una historia de la corte y de sus tribunales. Gran parte de los sucesos de que habla pertenecen á toda la monarquía.

5. A la muy antigua y coronada Villa de Madrid.—Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza, por el Licenciado Gerónimo de Quintana, Clérigo Presbítero, notario del santo oficio de la Inquisicion, Rector de la Latina y natural de la misma Villa.—Madrid, en la imprenta del Reyno, 1629. En fól.

Hablando de esta historia Álvarez y Baena, en su *Plan para unos anales de Madrid*, dice: «Quintana trabajó esta obra con las preciosas dotes del amor patriótico, dirigido del candor, la verdad y doctrina extraída de varios documentos; con todo, como su trabajo fué puramente privado, y sin aquellos fecundos auxilios que le hubiera facilitado la exquisita inspeccion de los archivos públicos de esta villa, hizo á la verdad una obra grande y digna de leerse, pero no cabal y correspondiente á la grandeza de Madrid.—El Consejo de Castilla mandó, en 1747, que se suprimiesen de esta edicion los fólitos 263 y 266, en que está el cap. cxxv, y que se pusieran otros en su lugar.—Lo que se mandaba suprimir era alguna noticia relativa á los del apellido Ramirez.»

6. Diálogo compendioso de la antigüedad y cosas memorables de la noble y coronada Villa de Madrid y recibimiento que en ella hizo su Magestad Católica con la grandeza de su Corte á la Princesa de Cariñan clarísima consorte del Serenísimo Principe Tomás: con sus genealogías. Compuesta por Rodrigo Mendez Silva Lusitano, vecino desta Corte de Madrid.—Madrid, por la Viuda de Alonso Martin, 1637. En 4.º

Despues de la dedicatoria, inserta el autor un árbol genealógico para probar el parentesco entre el Serenísimo principe Tomás con el Sr. patriarca Perez de Guzman, á quien dedicó la obra. Esta se reduce á un diálogo entre Silvio y Lisardo, en que

se da noticia de la fundacion de Madrid y de algunos sucesos acaecidos en esta villa hasta la venida á la misma, en 1634, de la Sra. D.^a Margarita de Austria, duquesa de Mantua, hermana del príncipe Tomás. Al fin da el autor noticias de estos dos príncipes.

7. Libro histórico político. Solo Madrid es Corte, ó el Cortesano en Madrid. Dividido en quatro libros. En el primero se discurren las ventajas que Madrid, ya en quanto poblacion, ya en quanto Corte, hace á los demás del Orbe. Los tres siguientes instruyen al Cortesano con dogmas christianamente políticos para adorno del entendimiento, aliño de la voluntad y perfeccion de su memoria. Por D. Alonso Nuñez de Castro, Coronista general de su Magestad en estos Reynos.—Madrid, por Andrés Garcia de la Iglesia, 1658. En 4.^o

Otra edicion con adiciones, en Madrid, por Roque Rico de Miranda, 1675.—Otra en Barcelona, con diferentes adiciones, impresa por Vicente Suriá, año 1698.

—Otra en Madrid, en el mismo año, por el citado Roque Rico de Miranda.—Ha de haber además alguna otra edicion.—En esta obra solo nos interesa el lib. 1, que trata de Madrid como villa y corte; los siguientes son instruccion para los cortesanos. No puede considerarse como historia de Madrid, sino como una guia de su tiempo. Empezá con el elogio de la corte de Madrid, á la que quiere comparar con Roma. Contiene curiosas noticias de todos los consejos y juntas superiores establecidas en la corte, la manera de juntarse los reinos en cortes y servicios prestados por la villa en diferentes años, de la casa real y de los officios y empleos de ella, de los grandes de España y títulos, gastos de la casa real y de los ministros, rentas del Rey dentro y fuera del reino, dignidades así eclesiásticas como seculares, que se proveian en la corte de España, los reinos sujetos á ella y en Indias.—En unos apuntes MSS. de Don José Vargas Ponce encontramos el siguiente juicio de la obra *Solo Madrid es corte*: «Este libro, tan burlesco, tan poco leído, con un título más análogo á su contexto, y con un estilo en todo como en los más de los capítulos tiene, es de los más instructivos que se han escrito. En la estadística de España lleno de multitud de noticias, á cual más útiles. En una palabra, pocos hay semejantes de su era, y lo ridiculo de su título lo ha hecho sin razon despreciable.»

8. Anales de Madrid desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo hasta el año 1658, por el Licenciado Leon Pinelo. MS.

Esta obra se halla en casi todas las bibliotecas y en poder de muchos particulares.—En el Museo Británico, Coleccion Rodd, existe un ejemplar adicionado has-

ta el año 1700 por D. Manuel José Muñoz de Camarena, vecino de Madrid.—Hasta el siglo XVII no ofrece gran novedad esta obra; el autor tomó antes de esta época sus *Anales* de los escritores de Madrid y de obras conocidas; en los sucesos de su tiempo está mejor informado, y ofrecen mucho interés sus noticias. Alvarez y Baena creyó que el objeto de Pinelo fué escribir una historia de Madrid, para cuyo trabajo hizo estas apuntaciones, que se llaman *Anales*.

9. Epítome de varias noticias y casos particulares ocurridos en Madrid desde 821 hasta el de 1657, que remitió á un gran Señor D. Lázaro de los Cobos y Miranda, aumentado de noticias hasta el año 1674 por D. Francisco de la Cueva y Quirós, con juicio y noticias de los principales autores de nuestra historia.

MS. en fól., de 140 hojas, en poder del Sr. marqués de Morante.—No existió en el MS. el juicio, que ofrece en el título, de los principales escritores de nuestra historia. Las adiciones son poco importantes.

10. Inquiridion general de noticias acaecidas en el mundo desde el nacimiento de Nro. Redentor Jesucristo hasta fin del año 1756, sucesivamente conforme han ido ocurriendo.

MS. en 4.^o, de 456 hojas, en la Academia de la Historia, E 31.—La mayor parte de sucesos que refiere son acaecidos en Madrid, particularmente desde el siglo XVI. Puede por esto considerarse esta obra como unos *anales* de aquella villa. La parte antigua está llena de patrañas y noticias inverosímiles. De los tiempos modernos contiene muchas cosas curiosas é interesantes.

11. El Jardinerico de las plantas para el año 1746. Pronóstico historico-político muy divertido, y adornado de curiosas noticias tocante á varios assumptos, y en especial á la fundacion de Madrid, sus iglesias, conventos, oratorios, hospitales y hermitas y sus particularidades, con exquisitas preguntas enigmáticas, etc. Su autor D. José Patricio Navarro, Philo-Matemático Boloniense.—Madrid, 1745. En 8.^o

12. Madrid en la mano. Noticia cierta de sus calles, plazas, conventos, parroquias, colegios, hospitales, hermitas, etc., etc. Por D. Manuel Isidoro Sanchez.—Madrid, 1764. En 8.^o

13. Viage de España ó cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella, por Don Antonio Ponz. Tom. V y VI.—Madrid, imprenta de Ibarra, 1776. En 8.^o

Los mencionados tomos tratan de la villa de Madrid.

14. Madrid dividido en ocho cuarteles con otros tantos barrios cada uno; explicacion de ellos y sus recintos, nombres que se les han dado, calles y plazuelas que comprenden, y señores Alcaldes de la Casa y Corte de S. M. encargados de ellos este año de 1775, según la nueva planta, escrito por D. Juan Francisco Gonzalez.—Madrid, por Miguel Escribano. En 8.º, sin año, con 64 planos de otros tantos barrios.

Esta obra se reimprimió, con adiciones de D. Fausto Martínez de la Torre y D. Josef Asensio, con el título *Plan de Madrid en setenta y cuatro láminas que demuestran otros tantos barrios en que está dividido, con los nombres de todas las plazuelas, calles, números de las manzanas y casas que comprende cada uno, con otras curiosidades útiles á los naturales y forasteros*.—Madrid, por D. Joseph Doblado, 1800. En 8.º

15. Lazarillo ó nuevo guía para los naturales y forasteros de Madrid, donde se dan noticias del origen y grandeza de esta imperial corte, de la fundacion y uso de todos los edificios sagrados y profanos que la adornan, del número de casas y grupos de éstas ó manzanas, y vecinos que las habitan, con un prudente cálculo del total general de almas que se consideran en la corte, de todas las calles, plazas y plazuelas que hay en su recinto, con sus nombres y señas; de las fuentes públicas y particulares y viages de agua que las proveen, con otras curiosas y agradables noticias, por D. Manuel Alonso.—Madrid, en la oficina de Hilario Santos Alonso, 1783. En 8.º

16. Madrid por adentro y el forastero instruido y desengañado, escrito por un ingenio de esta corte.—Madrid, en la imprenta del Real y Supremo Consejo de las Indias, 1784. En 8.º, de 68 págs.

El autor supone la llegada de un forastero á la corte, á quien da varios consejos de la manera con que debia conducirse, y al propio tiempo varias noticias de las costumbres y gentes de la poblacion.

17. Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, corte de la Monarquía de España, por D. José Antonio de Alvarez y Baena, vecino y natural de ella.—Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1786. En 8.º

Este trabajo, aunque reducido, es interesante. El autor tuvo pensamiento de hacer otra obra de mas extension. En 1791 presentó al Consejo el plan de unos

Anales de Madrid, muy bien meditado, y que habiendo sido remitido á la Academia de la Historia, en 5 de mayo del mismo año informó acerca de él favorablemente. El objeto de Baena era formar unos anales de Madrid que no tuviesen los errores y las fábulas que se hallaban en los escritos hasta entonces. Creemos que no llegó á dar cima á su trabajo.

18. Idea sucinta del sitio de Madrid, su poblacion, gobierno y policia, de su industria, manufacturas y comercio, y de toda su provincia.

Memorias políticas y económicas, por D. Eugenio Laruga. Tomos I al V inclusive.

19. Noticias varias y curiosas de Madrid, por D. Angel Valero Chicharro.—Madrid, por D. Benito Cano, 1791. En 8.º

Este libro es como una guía de forasteros. Da noticia de los que componian el ayuntamiento en 1790, de los trece cuarteles en que estaba dividido Madrid. Contiene noticias curiosas de la corte y hasta de los libros publicados inserta lista.—Dió tambien á luz las correspondientes á los años 91, 92, 93 y 94.

20. Disertacion histórico-geográfica sobre las antigüedades de la imperial villa de Madrid, por D. Juan Martínez Salafranca.

MS. en fól. grueso, de que hace mencion Latasa, *Biblioteca nueva*, tom. V, pág. 177.

21. Descripcion cronológica de Madrid y sus contornos, por D. Antonio Camacho Martínez.

MS. en 4.º, que hemos visto citado en unos apuntes manuscritos.

22. Discurso sobre varias antigüedades de Madrid, y origen de sus parroquias, especialmente de la de S. Miguel, con algunas reflexiones sobre la disertacion histórica publicada por el Dr. D. Manuel Rosell acerca de la aparicion de S. Isidro Labrador al rey D. Alonso VIII antes de la batalla de las Navas, en defensa del marqués de Mondéjar, por D. Juan Antonio Pellicer, de la Real Biblioteca de S. M.—Madrid, imprenta de Sancha, 1791. En 8.º mayor, de 136 páginas.

Empieza con las noticias históricas de la parroquia de S. Miguel; se ocupa en seguida de los fueros antiguos de Madrid y de la etimología de este nombre; y como en dichos fueros se haga mencion de las parroquias que entonces existian, y eran Santa Maria, S. Andrés, S. Pedro, S. Justo, S. Salvador, S. Miguel, Santiago, S. Juan, S. Nicolás y S. Miguel de la Sagra, trata de ellas, aunque ligeramente; lo hace tambien de las otras parroquias de Madrid mas modernas, y se extiende impugnando la disertacion del Dr. Rosell sobre la aparicion de S. Isidro á Al-

fonso VIII antes de la batalla de las Navas. En esta disertacion se encuentran noticias curiosas de las antigüedades de esta villa.

23. Disertacion histórico-geográfica sobre el origen, nombre y poblacion de Madrid, así en tiempo de Moros como de Cristianos, por D. Juan Antonio Pellicer, Bibliotecario decano de S. M. y Académico de número de la Real Academia de la Historia.—Madrid, imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia, 1803. En 4.º

Algunos individuos de la Real Academia de la Historia presentaron en la sesion del 22 de noviembre de 1795 varios puntos para disertar; el Sr. Pellicer propuso el siguiente: «Disertacion sobre el origen, fundacion y gobierno de Madrid, para desvanecer las relaciones inciertas de Gil Gonzalez Dávila, Quintana, Pinelo y otros.» Trabajo que publicó nueve años despues, quedando en esta obrita destruida la fabulosa antigüedad griega de Madrid, y no muy bien parada su antigüedad romana.

24. Paseo por Madrid, y guia ó conductor del forastero en la corte.—Madrid, imprenta de Repullés, 1815. En 8.º

Esta obra contiene la descripcion de sus palacios, edificios, establecimientos públicos, academias, escuelas, tribunales, ministerios, dias de academia y varias noticias interesantes é instructivas. Precede un breve compendio de la historia de Madrid, y termina con una lista alfabética de sus calles y plazuelas.

25. Retrato actual y antiguo de la muy H. N. L. y C. villa y corte de Madrid, que comprende la historia desde su fundacion hasta el dia, sus costumbres y la topografía de su local y partido, por D. Basilio Castellanos, individuo de varias corporaciones honorificas y autor de varias obras literarias.—Madrid, 1831-1832. Dos tomos en 8.º

El tom. 1 está impreso por D. Eusebio Aguado, y el II por D. Tomás Jordan.—La historia de Madrid desde su origen hasta la casa de Borbon la trata el autor en siete páginas. Desde la casa de Borbon hasta la época en que se publicó esta obra, la mayor parte de noticias son generales á toda España.

26. Manual de Madrid, descripcion de la corte y villa, por D. Ramon de Mesonero Romanos.—Madrid, imprenta de D. M. de Búrgos, 1831. En 8.º

Otra edicion, con su apéndice, en 1833, por D. Tomás Jordan, y otra en 1814, en la casa de Yenes.—En esta obra se encuentran importantes y curiosas noticias de la villa de Madrid, y la descripcion de sus establecimientos, de sus edificios notables, civiles y religiosos, monumentos, etc. Ha favorecido mucho al

distinguido literato Sr. Mesonero la circunstancia de haber sido algunas veces individuo del ayuntamiento de la villa, proporcionándole esto muchos documentos que no están al alcance de todos.

27. Noticias topográfico-administrativas sobre la administracion de Madrid, escritas en obsequio de las autoridades, del vecindario y de los forasteros, por D. Fermin Caballero.—Madrid, en la imprenta de Jesus, 1840. En 8.º

28. Estudios estadísticos sobre Madrid, por D. Ramon de la Sagra. I parte. Poblacion.—Madrid, Imprenta y librería de D. Dionisio Hidalgo, 1844. Un cuaderno en 8.º marquilla.

No tenemos noticia de que se haya publicado la parte II.

29. Historia de Madrid, por D. Agustin Azcona.

Se empezó á publicar esta obra hácia el año de 1844; se dieron á luz seis ó siete cuadernos, y cesó, segun creemos, por no contar el autor con el número suficiente de suscripciones para costear la impresion. Alcanza la última entrega á la época de los Reyes Católicos.

30. Madrid. Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa, por Pascual Madoz.—Madrid, imprenta del Dicionario geográfico, estadístico-histórico de D. Pascual Madoz, 1849. En 4.º mayor.

Esta obra es el extenso artículo de Madrid del citado *Diccionario geográfico de España*, del cual se tiraron, con portada aparte, considerable número de ejemplares. La parte principal de esta obra es la estadística; sin embargo, no se descuidó en ella la historia de Madrid. La descripcion artistica de sus monumentos está tratada con mucha extension y conocimiento. En un trabajo de tan colosales proporciones no es extraño que se encuentren faltas y aun errores. Lo que no tiene tanta disculpa es la falta de método que en la misma se nota.

31. Madrid en la mano, ó el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías, por D. P. F. M.—Madrid, imprenta de Gaspar y Roig, 1850. En 8.º

El autor de esta obra es D. Pedro Felipe Monlau; su plan está bien dispuesto, y las noticias tomadas de los que escribieron antes.

32. Nueva guia del forastero en Madrid, por J. R. A.—Madrid, imprenta de D. M. Garcia Uzal, 1846. En 16.º marquilla, con estampas litografiadas.

33. Noticias de Madrid desde 30 de Setiembre á 12 de Octubre de 1598.

MS. de fines del siglo xvii; en la biblioteca del Escorial, I lij 30, fól. 180.

34. Relacion de la muerte de Don Rodrigo Calderon, Marqués, que fué de Siete Iglesias, etc., por Fernando Manóio.—Madrid, por la viuda de Fernando Correa. Dos pliegos en fól., sin año de impresion.

Empieza: «Mucho temiera representar á los hombres maravillas que no hubieran visto tantos, si bien mi relacion ha de correr, etc.» Concluye: «Yace su cuerpo sepultado en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen descalzo de Madrid, en medio de la capilla del Capitulo, etc.»

35. Relacion de lo sucedido en la execucion de la sentencia que se dió á Don Rodrigo Calderon en Madrid, 20 y 24 del mes de octubre de 1621 años.

Un pliego manuscrito, en la Academia de la Historia, est. 15, gr. 2.ª, n.º 4.—Empieza: «Los jueces que sentenciaron á Don Rodrigo Calderon cometieron la execucion de su sentencia á Don Pedro Fernandez de Mansilla, etc.»

36. Sucesos desta Corte desde 15 de Agosto hasta fin de Octubre de 1623. Un pliego, sin año ni lugar de impresion.

Las noticias que se insertan son curiosas, y particularmente las relativas á la estancia del príncipe de Gáles en Santander.

37. Relacion de lo sucedido en esta Corte sobre la venida del Príncipe de Inglaterra, desde 16 de Marzo de 1623 hasta Pascua de Resurreccion.—Valencia, por Miguel Sorolla, 1623. Cuatro hojas en fól.

Empieza: «Jueves, en la noche 16 de Marzo, 1623.»

38. Relacion de lo que hay de nuevo en Madrid desde 29 de Setiembre hasta 5 de Octubre de 1623.

MS. en fól., de 4 hojas, en la Academia de la Historia; est. 15, n.º 10.

39. Motin y levantamiento de los soldados de la Guardia Española contra la Sala de Alcaldes.

MS. en la Biblioteca Nacional, H 62, fól. 335. Es una ligera relacion del alboroto que empezó con motivo de haber salido el alcalde D. Miguel Cárdenas, de orden del Presidente, á disponer que el pan que entrase en la villa fuera á la plaza; y habiendo sabido que dos soldados de la Guardia Española llevaban dos cargas de pan, les dijo que tomasen el que hubiesen menester y dejasen lo demás, á lo que se opusieron; esto dió principio al alboroto.

40. Noticia de los sucesos notables acaecidos en Madrid desde 1.º de Junio de 1631

hasta el 17 de Agosto inclusive del mismo año.

Trae con extension el incendio de la Plaza, que ocurrió en 7 de julio. MS. en 4 fojas, en la Academia de la Historia, biblioteca de Salazar, K 8, fól. 18.

41. Carta de Cornelio Tácito al Conde Clarós sobre las cosas de la Corte.

MS. en la Biblioteca Nacional, CC 39.—Empieza:

«Abrá seis dias que entré en Madrid, y en este tiempo he tenido una visita y un recado, etc.»—Es una crítica de la corte de Felipe IV y de las costumbres de Madrid.—Hé aquí algunos párrafos: «Entré, Señor, en Madrid, ya que es fuerza dar cuenta á V. S.; que recados de poderosos traen aparejada execucion; posé junto á San Luis, salí á reconocer la calle Mayor y oí hablar en critico culto ó peinado terso y rodado, no tan oculto para mí, que puesto no lo entendia, me pareció vizcayno; ballé las metáforas desaguizadas; y juzgué que no estábamos entre Alcalá y Toledo, sino entre Ginebra y Turin. A una albarderia llegué, y dijo un engomado á otro: ¡ah Don Pedro! mirad qué alentada albarda; y á una gallina oí decir: Valiente gallina; tanto, que pregunté á un librero por el vocabulario nuevo de la criteceria, y aseguróme que era christiano viejo; que uno, cuyos padres se hallaron al repartir de las lenguas el dia de Pentecostés, le sacaría presto; en mi tiempo, Señor, eran alentados los caballos, las albardas no; valientes las pinturas y los pintores y los que hacian hazañas en la guerra, y las gallinas eran emblemas y símbolo de los cobardes, etc.... Otro dia fué dia de fiesta, y fui á ver salir el Rey á la capilla; llegóse la hora, y salió sin acompañamiento, que me admira su cortedad y poco lucimiento, todo de rapagones y de ningunas canas; que faltando estas del lado del Rey, falta la prudencia, como advirtió el Sábio.

He visto medrados y lucidos los procuradores de Cortes, y ellos y sus hijos con hábitos y crecidas mercedes, quando lo restante está en hospital, que es toda España; que si las cabezas de los reynos los colgaran quando vuelven medrados, ó por lo menos los remitieran al brazo del vulgo que los apedreara, fuera bien hecho; que si su majestad nos hubiera menester, todos fuéramos ligeros sin tributos, seguros que los traeráramos de los enemigos.

Vi hábitos sin actos de buenas costumbres ni servicios en la guerra: Mugerés, con cabos de difuntos, en sus mañãs, raidas y rapadoras; frailes de ambas sillas y poco ginetes en las del uno. Finalmente, vi títulos, embjar á comer á la pastelería y bodegon. No digo nada del papel sellado; que ya no se puede esperar sino quando nos han de sellar las caras, á fuer de esclavos, con el Phelipe el Grande, título que se habia de adquirir con insignes hazañas ó portentosa santidad.»

42. Diario de lo sucedido en Madrid en los años de 1636, 1637, y 1638.

MS. en fól., de 281 págs. en la Biblioteca Nacional, S 140.—Empieza: «A 25 de febrero de 1636. El

Sr. Cardenal Borja va continuando sus visitas, y se dice da gran prisa porque le dé licencia para irse á su iglesia de Sevilla, si bien Su Magestad se lo dilata y se cree irá para la Semana Santa.» Concluye con las noticias de fines de diciembre de 1638.—Es muy curioso este libro.

43. Discurso legal del Lic. Don Christoval de Moscoso y Córdoba, del Consejo de Su Magestad y su fiscal del Consejo Real de Castilla, contra el Marqués del Aguila, Conde de Cantillana, Marqués de Govea, Conde de Sástago, Marqués de Almazan y Don Juan de Herrera, por el desacato y delito que cometieron en palacio, en presencia y oyéndolo Sus Magestades, estándose representando la Comedia. Juéves, 21 de Diciembre del año pasado de 1635.—Impreso en fól., 17 hojas, sin año ni lugar.

Estando en el real palacio el marqués del Aguila, dijo á D. Juan de Herrera, caballero del hábito de Santiago, que le seguia detrás, que le incomodaba, por el aprieto que habia; *que se tuviera y si estaba borracho*. El D. Juan contestóle: *Él es el borracho y miente*. El Marqués oyó esta respuesta y dejó pasar hora y media sin dar muestra de haberse alterado considerablemente. El conde de Cantillana, suegro del Marqués, se presentó en el teatro, llamado, segun se creyó, por el conde de Sástago, capitan de la guarda alemana; supo el agravio, y manifestó el sentimiento grande que le causó, ayudando por el teatro con pasos acelerados, hablando dos veces con el marqués de Govea y con el del Aguila, su yerno; aconsejóse del primero, y persuadió al segundo diese una bofetada al Herrera; lo que incontinenti ejecutó, yendo en su compañía, echando en seguida uno y otro mano á las espadas, acometiéndole con ellas, sin duda porque lo hiciera el ofendido, aun cuando no lo refiere el dictámen del Fiscal..... El conde de Sástago, que, en su calidad de jefe de la guarda, debiera haber impedido este atentado, se puso espada en mano de parte de los agresores. El marqués de Almazan, viendo á D. Juan de Herrera atacado por tres, sacó su espada en defensa del mas débil. Esta batalla delante de los reyes hubiera concluido de una manera trágica sin la intervencion de los guardas, que pusieron fin al combate, fugándose algunos de los delinquentes. «Este enorme y escandaloso delito, decia el Fiscal, nuestros sucesores, no lo creerán, y á los presentes parece sueño.» La sentencia que se pronunció en esta causa fué la siguiente: el marqués del Aguila fué condenado á pena de muerte y en dos mil ducados y costas. Don Juan de Herrera á servir diez años en el presidio de la Mamóra, y pasados, destierro perpétuo y costas. El conde de Cantillana á servir, por su persona y á su costa, con cuatro lanzas en las fuerzas y presidio de Oran por diez años, y despues destierro perpétuo de la corte, privacion de la llave de gentil-hombre de cámara de S. A. el Sr. Infante Cardenal y en dos mil ducados y costas. El conde de Sástago á servir seis años, á su costa

y sin sueldo, en el castillo y presidio de Perpiñan, y pasado, destierro perpétuo de la corte, á ser exonerado del oficio de capitan de la guarda de la compañía alemana y de la llave de gentil-hombre de cámara y en dos mil ducados y costas. El marqués de Govea en seis años de destierro desta corte y veinte leguas en contorno, y á no entrar, cumplidos que fuesen, en ella sin licencia de S. M., á la privacion del ejercicio de la llave de gentil-hombre de cámara de S. M. y al pago de dos mil ducados y costas. El marqués de Almazan á no entrar por un año en el palacio real de S. M. y á la multa de quinientos ducados y costas.

44. Relacion ajustada con los que han venido á esta corte de diversas partes de fuera destes Reinos, de lo sucedido en ellos y de lo sucedido en esta corte desde el 28 de Febrero del año pasado de 637 hasta el 12 de Febrero deste año de 1638.

MS. en 8 hojas fól., en la Academia de la Historia, est. 16, n.º 126. Empieza: «Como los continuos intentos, etc.»

45. Relacion de lo subcedido desde Henero de 1643, que S. M. ordenó al Conde Duque saliese de Palacio; hasta 23 del mismo, que con efecto salió.

MS. en 5 hojas en fól., en la citada Academia, A 207, fól. 214. Empieza: «Ya no solo solicitaban los deseos generales de España, etc.»

46. El Doctor D. Agustin de Hierro, Caballero del Orden de Calatrava, Fiscal del Consejo, contra D. Juan Guillin, Guillermo Esparqué, Valentin Próst, Guillermo Arnet y Eduardo Usual, ingleses que dicen ser, y presos en la Cárcel Real de esta Corte por aver muerto á traicion y de caso pensado á Antonio Asikan, Embajador ó Residente del Parlamento de Inglaterra, que vino y entró en esta Corte con salvo conducto del Rey N. S., que Dios guarde, y á Ioan Bautista Rivas, Ginovés, intérprete ó secretario del Residente.—La inmunidad de la Iglesia que pretenden no les vale. Ni la pendencia del pleito de inmünidad ha de embarazar imponer y executar en los reos la pena que corresponde á sus delitos.—Madrid, por Domingo García y Morras, año 1650. En fól., 20 hojas.

El fiscal del Consejo refiere de la manera siguiente este crimen: «El embajador ó residente enviado por el parlamento de Inglaterra, llamado Antonio Asikan, llegó á la bahía de Cádiz en 24 de marzo deste año con intérprete y tres ó cuatro criados, y no encontrando allí al duque de Medinaceli, le fué á buscar al puerto de Santa María, y le hizo saber

venia enviado del parlamento del Inglaterra por agente á esta corte; el Duque le hospedó con su grandeza y le envió á decir con la mayor atención que, por ser la primera negociacion del Parlamento con España, y no tener licencia de S. M., habia consultado lo que debia hacer, y que en tanto esperase. Se respondió al Duque, en 4 de abril, con correo á diligencia, que estando, como estaba el Rey resuelto admitir al residente, no solo se dejara ver del, sino que dispusiera la continuacion de su viage para esta corte en forma conveniente. El Duque en 18 de abril dice á S. M. que se dexó ver del residente y aseguró la gratitud con que en la corte seria recibido, y que el viage seria con la brevedad que él quisiere y muy á su satisfaccion, para que en el discurso del ni en su entrada en la corte hallase detencion. De que el residente se dió por muy obligado, y pidióse dilatase la jornada hasta 20 del mismo mes, por convalecer mas de una enfermedad que habia tenido, y en que el Duque le hizo asistir, curar y regalar con todo cuidado. Vinolo conduciendo y acompañando el maestre de campo D. Diego de Moreda, en quien (dice el Duque) concurrían autoridad y puesto para la decencia de la accion, que se executó con toda la atencion y agasajo que S. M. mandaba, para que se le dió dinero. Y en 2 de junio escribió, á su llegada á Toledo, se le mandara lo que habia de hacer; y se le respondió, en 4, continuase su viage y entrara en la corte, y que dicho residente podia tomar casa donde y como le pareciese, como era costumbre, hasta llegar, y que despues se haria con él lo mismo que con personas de su puesto. Llegaron domingo en la noche 5, y el lunes 6, á medio día Juan Bautista Ribas, que venia acompañando al residente, fué en compañía de un criado del maestre de campo á Gerónimo de la Torre, caballero del hábito de Calatrava, secretario de Estado, á quejarse de la mala posada, y que al apearse la noche que llegaron andaban algunos de embozo diciendo: *Estos son*.—Entregó dos cartas del Parlamento, y dixo que el residente venia debajo de la proteccion de S. M. El secretario le respondió habia hecho mal en no haber dado cuenta al punto que llegaron; que estaban seguros estando en la corte de S. M., y siendo el residente la persona que era, que al punto daria cuenta á S. M. de su llegada (como lo hizo dentro de un cuarto de hora); y al criado del maestre de campo dixo dixese á su amo que luego y sin dilacion alguna, estuviese como estuviese, fuese asistir al residente; y antes de hora y media de lo que se va refiriendo llegaron los reos á la posada, quedando dos al pié de la escalera, dos arriba á la puerta, y entraron los otros dos. Entró quitándose el sombrero y diciendo Guillermo Esparque á los que estaban en la pieza, como viesesentados á la mesa comiendo: Beso á vuestras mercedes las manos; ¿quién es el residente? Y al que pareció serlo, llegó D. Juan Guillin, le asió del cabello y con daga huida le dió una puñalada que le atravesó las sienas; llegó Guillermo Esparque, le dió una estocada y entre ambos, cinco. Acogióse Ioan Bautista Ribas á su aposento, tras quien fueron los cuatro (menós Valentin y el compañero,

que guardaban la puerta); le dieron cuatro estocadas, las tres penetrantes, de que espiró al punto. Los reos se acogieron á sagrado, de donde fueron extraidos, capturándose todos menos uno, que pudo refugiarse en Francia. Léjos de negar su crimen, lo confesaron, diciendo le habian muerto por hereje perturbador de la paz pública, por haber fomentado la muerte de su rey y mudanza de gobierno y por enemigo de la patria (España), que venia á engañar. El abogado sostuvo en su defensa que no habian cometido los acusados delito ni pecado, sino hecho una accion heroica. La sala de alcaldes de casa y corte condenó á los acusados á la pena de muerte en horca, á ser arrastrados y hecho cuartos, y que se ejecutase, sin embargo de suplicacion, en caso que no se declarara deber gozar de la inmunidad de la iglesia. Este recurso, entablado por los reos, fué combatido, de órden del Rey, por el fiscal del Consejo, D. Agustin del Hierro. Tanto se fué alargando esta causa, que hasta el 24 de enero de 1634 no tuvo lugar la ejecucion, y esta tan solo en Guillermo Esparque, que fué degollado en dicho dia en la plaza Mayor de esta corte, no habiendo sido ahorcado, porque probó ser noble. Valentin Prost murió en la cárcel en los primeros de setiembre de 1637, y los otros se escaparon.

47. Memorial del licenciado D. Gabriel Bolaños en favor de los ingleses presos por la muerte de Antonio Askan, Residente del Parlamento de Inglaterra; y en respuesta del alegato que contra ellos hizo D. Agustin de Hierro, Fiscal del Consejo Supremo de Castilla.—Impreso en 22 hojas fól., sin año ni lugar.

El autor, en un memorial que dirigió en favor de los acusados á D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, cardenal arzobispo de Toledo, con fecha del 7 de febrero de 1632, dice se habian hecho dos impresiones de este escrito, y traducido en idioma latino, francés, inglés, y repartido por casi todas las ciudades de Europa. Trata de probar que el asesinato cometido contra un hereje y un regicida (habia sido el residente juez de su rey), contra uno á quien se le habia encontrado una medalla con una corona atravesada con un puñal, contra uno que, habiendo escrito un libro en que refiriendo la muerte de su rey, abona aquella accion, léjos de ser delito, habia hecho una accion digna de alabanza.

48. Retrato del incendio que sucedió en la villa de Madrid en 20 de agosto de 1672, por el Mtro. Tomás Manuel Paz.—Impreso en dos hojas fól., sin año ni lugar de impresion.

Esta relacion está escrita en verso.

49. Madrid llorando é incendio de la panadería de su gran plaza.—Su autor Francisco de los Santos, criado de S. M. y natural de Madrid. Se halla este opúsculo juntamente con la obra titula-

da *Cárdeno lirio*, *Alba sin crepúsculo* y *Madrid llorando*, que se imprimió en Madrid el año 1690. En 8.º—Hácese en él relación del incendio de la plaza Mayor, acaecido en 20 de agosto de 1672.

50. Relación de lo sucedido en Madrid hasta la salida de las tropas de Carlos III de Austria y entrada del Rey Felipe V.—En 4 hojas en 4.º; sin año ni lugar de impresión.

51. Relación puntual de lo que pasó en Madrid desde el día 4 de agosto de 1706: con inserción de las cartas del Rey y otras personas, y lo executado por el Ayuntamiento de esta Villa desde dicho día.

MS. en 4.º, 12 fojas, en la Academia de la Historia, C 167, fól. 247.—Empieza: «Habiendo padecido Madrid el inevitable y preciso desconsuelo de la ausencia del Rey, nuestro señor, etc.»

52. Relación diaria de lo sucedido en Madrid desde que el Rey Ntro. Señor llegó de la jornada de Cataluña, día 6 de Junio, hasta el día 5 de Agosto de 1706.—Madrid, año de 1706, en 8.º, 8 págs.

Reimpresa en el mismo año en Granada, imprenta real.—Esta relación es interesantísima.—Felipe V llegó á esta corte el 6 de junio de 1706, y el 19 del mismo mes tuvo que ausentarse por la aproximación del ejército aliado á las órdenes del marqués de las Minas. El 23 ocupó este á Madrid, acampando la parte principal del ejército en las márgenes del Manzanares, desde la huerta de los Cipreses hasta el Pardo. La tienda de los generales se colocó en el soto de Migas-Calientes. El 2 de julio se hizo la proclamación del Archiduque, que se denominaba Carlos III, la cual vió el marqués de las Minas desde un balcón de la Plaza. Este acto fué sumamente frío, y lo hubierasido mas sin la parte que en él tomó el ejército. Habiendo levantado el campo el 5 de julio, dejaron en la villa un tercio de migueletes, catalanes y valencianos á las órdenes de un fraile llamado el P. Francisco Sanchez. Habiendo vuelto á entrar las tropas el 4 de agosto, se retiraron á palacio los catalanes y valencianos, donde hicieron una fuerte resistencia hasta la noche, en que se rindieron.—La noticia que contiene esta relación de los acontecimientos de aquel tiempo, de las personas que en él figuraron y del ejército de los aliados son muy curiosas.

53. Relación de cómo el retrato del Archiduque D. Carlos y actas de la proclamación fueron quemadas en la plaza mayor de Madrid á siete de agosto de 1706. Una hoja en fól., sin año ni lugar de impresión.

Empieza: «El sábado 7 de agosto año de 1706, etc.»

54. Relación diaria de todo lo sucedido en Madrid desde el día 20 de agosto hasta el día 3 de diciembre de este año de 1710 en

que S. M. entró en su corte.—En Madrid, sin nombre de impresor, 4 hojas en 4.º

Empieza: «Después que supo la desgracia que tuvieron las armas del Rey, nuestro señor, en la batalla de Zaragoza, etc.»

55. Librito de algunas noticias curiosas puestas por mi Ignacio Manuel de Cerecedo, oficial de Sala, que han pasado en mi tiempo y todas son verdaderas.

MS. en 4.º, 13 hojas, en la Academia de la Historia, E 167, fól. 288.—Comprenden estas noticias desde el 27 de marzo de 1719 al 8 de diciembre de 1737.

—Empieza: «El 27 de marzo de 1719 llegó á esta corte el príncipe de Gales, 6 rey de Inglaterra, Jacobo III, y se hospedó en el real sitio del Buen-Retiro, donde estaban los reyes, etc.»

56. Narración histórica circunstanciada de lo acaecido desde el heroico levantamiento de Madrid el día 23 de marzo de 1766. MS.

MS. en 4.º, 13 hojas, en la Academia de la Historia, E 167, fól. 288.—Comprenden estas noticias desde el 27 de marzo de 1719 al 8 de diciembre de 1737.

Biblioteca del Escorial, J ij 34, fól. 9. Esta relación está repetida en el mismo tomo, fól. 46.

57. Discurso histórico de lo acaecido en el alboroto ocurrido en esta Villa y Corte de Madrid el Domingo de Ramos, 23 de marzo de 1766.

MS. en 4.º, de 117 fojas, en la Academia de la Historia, E 158.—Está escrito este libro en sentido favorable á los alborotadores.

58. Relación del motin de Madrid en 1766 con la causa y motivos que para ello hubo. MS.

Academia de la Historia, papeles varios MSS., en fól.; E 64.

59. Idea de los principales sucesos y ocurrencias que han afligido á Madrid desde mediados de marzo de 1808 hasta principios de mayo del mismo.—Madrid, imprenta de Villalpando, 1808. En 4.º Es muy curioso é importante este folleto.

60. Conducta de los franceses en la Capital de España y relación exactamente circunstanciada de todo lo ocurrido en la escena del 2 de mayo.—Madrid, 1808. En 8.º

61. Noticia exacta y circunstanciada de lo ocurrido en el Parque de Artillería de Madrid el día 2 de Mayo.—Madrid, 1808. En 8.º

62. El dos de Mayo de 1808. Manifestación de los acontecimientos del Parque de Artillería de Madrid en dicho día, escrita por el Coronel de caballería D. Rafael

Arango, que entonces era teniente y ayudante interino del Real Cuerpo de Artillería, y hoy destinado en la Isla de Cuba su patria. — Madrid, Compañía tipográfica, 1837. En 4.º, 26 págs.

Esta relación es importante, por haber tomado parte el autor en la defensa del Parque, y ser, por consiguiente, testigo presencial de lo que refiere. — Hace memoria, en la pág. 22, de un *Manifiesto imparcial de los acontecimientos del 2 de Mayo*, escrita por D. José de Arango.

63. Los cinco días célebres de Madrid dedicados á la nación y á sus heroicos defensores por D. W. A. — Reimpreso en Girona, 1820, imprenta de Oliva. En 4.º

No hemos visto la edición de Madrid. — El autor es D. Wenceslao Argumosa, catédrico que ha sido de la facultad de medicina. — Los sucesos que describe son los acaecidos en Madrid en 19 de marzo, 2 de mayo, 1.º de agosto y 1.º de diciembre de 1808 y los de 9 de marzo de 1820.

64. Detalles históricos del célebre pronunciamiento de Madrid de 1.º de setiembre de 1840, secundado por las demás provincias del reino, por D. M. B. A. — Madrid, por D. Ignacio Boix, 1840. En 8.º

65. Reseña histórica del glorioso alzamiento de 1840; comprende desde la salida de SS. MM. de Madrid para Barcelona hasta 15 de octubre, día en que la Junta provisional dió de oficio la renuncia de S. M. á la regencia del reino. — Madrid, 1840. En 8.º

66. Acontecimientos de Madrid; diario de los sucesos ocurridos desde el día 11 de julio de 1843 hasta el 23 del mismo. Entrada de las tropas del valiente general Don Francisco Javier Azpiroz; bases y pormenores que se han acordado entre dicho general y el Ayuntamiento, y formación de la junta provisional de Gobierno. — Madrid, imprenta de la carrera de San Gerónimo, n.º 5, 1843. En 8.º

67. Discurso á la Católica y Real Magestad del Rey D. Felipe, Ntro. Señor, en que se suplica que, considerando las muchas calidades y grandezas de la villa de Madrid, se sirva de ver si convendría honrarla, y adornarla de muralla y otras cosas que se proponen, con que mereciese ser corte perpétua y asistencia de su gran Monarquía. Del Dr. Cristóval Perez de Herrera. En 4.º, sin año ni lugar de impresion.

Principia: «Conociendo (poderosísimo Señor y gran Monarca) quán justa cosa es gozar de la ocasion en los felicissimos dias de V. M., etc. Divide su discurso en dos partes. Llama á la primera *Discurso de las grandezas de Madrid*. Trata en él de su situacion topográfica, de los templos, monasterios y otros edificios suntuosos que tenia la villa, y de su rica y abundante comarca. La segunda parte se titula *Discurso acerca del ornato de la villa de Madrid*; se ocupa en él de las cosas necesarias para el ornato y grandezza de la poblacion, en el caso de que merezca ser corte perpétua, las cuales reduce á cinco: cercado de murallas, darla el título de ciudad, hacerla iglesia catedral y obispado, y acrecentar el rio Manzanares, de todo lo qual se ocupa en particular. Contiene noticias muy curiosas para conocer el estado de Madrid en los tiempos de Felipe II, á quien se dirigió este discurso.

68. A la Católica Real Magestad del Rey D. Felipe III, nuestro Señor, cerca de la forma y traça como parece podrian remediarse algunos peccados, excessos y desórdenes en los tratos, vastimentos y otras cosas de que esta villa de Madrid al presente tiene falta, y de qué suerte se podrian restaurar y reparar las necesidades de Castilla la Vieja, en caso que su Magestad fuesse servido de no hacer mudança en su corte á la ciudad de Valladolid, por el Dr. Cristóval Pérez de Herrera, prothomédico de las galeras de España. — En 4.º, sin año ni lugar de impresion.

69. Razon de Corte ó tratado sobre la estabilidad ó mudanza de la Corte, por Juan de Xerez y Lope de Deza.

MS: original en fól., sin paginacion, Biblioteca Nacional, S 54, y copias en la E 39 y V 40. — En seis puntos principales dividen los autores su obra. 1.º Si es conveniente la mudanza ó estabilidad de la corte. 2.º Si es mas útil que se fije en una ciudad grande ó mediana. 3.º Si será mejor resida en la mayor ciudad del reino. 4.º Qué requisitos deberán concurrir en una ciudad para ser grande y corte. 5.º En cuál de las de España concurren mas. Trata de probar que en Madrid, lo que hace en verdad de una manera que en nuestros dias parecerá ridícula, y que para muchos lo seria ya en aquel tiempo. Despues de los elogios que hace del suelo y de la variedad de sus producciones, clima, aguas, rio y cielo, dice que Madrid está en mitad del quinto clima dicho romano, y que está sujeto á los signos Gemminis, Leo, Mercurio y el Sol, cuyas cualidades aplica á la misma villa, y dice: «De suerte que, despues que el Autor de la naturaleza favoreció á Madrid con la templanza húmeda y cálida del signo Gemminis, queriedad (sic) abonada del planeta Mercurio para produccion de todo linage de frutos, cumplió, colmó y perfeccionó esta merced y gracia con el color y sequedad del signo Leo y del planeta Sol para su

perfecto gusto, digestion, sazón y cosecha; y después que con la humedad de la imagen de Gemminis y sutileza de Mercurio dotó á los Madridanos de la habilidad y discurso que se ha dicho, con la robustez del León y fuerza del Sol les dió ánimo, nobleza, magnanimidad, gobierno, señorío, magestad, superioridad sobre los demás. Este es el cielo de Madrid; si es á propósito de lo que vamos tratando y este requisito está bien verificado, lo juzgue el lector, y vamos al postrero, que diximos consistía en buen aire y sereno.» El punto sexto, sobre los medios que la industria puede añadir á la naturaleza para una gran ciudad en Madrid, dice que lo tratará en el supuesto de que se lije la corte en esta poblacion. Entre los medios que propone son la exencion de alojamientos y aposento de la corte, á cuya causa atribuye el que la mayor parte de las casas, aun las de las calles mas principales, fuesen bajas, pequeñas, terrizas, sin patios, ni apenas corrales, casas mas propias de aldea que de corte, siendo causa además de que hubiese muchos sitios desaprovechados, que causaban mala vista y fealdad; que se edificasen las casas altas con policia y ornato, y que si fuesen pobres sus dueños, las comprase el ayuntamiento ó las tomase á censo, las edificase y las volviese á vender ó dar á censo; que las convocatorias á cortes, juntas de grandes y prelados se hiciesen para Madrid, para que de este modo edificase palacios la nobleza seglar y eclesiástica; que se fundase una universidad, en que se enseñasen las ciencias liberales y matemáticas y todas las lenguas del mundo; palestras militares, que enseñasen la caballeria de entramas sillas, jugasen las armas, la espada, la pica, la partesana, tirasen la escopeta, ballestas, dardos y aun hondas, formar escuadrones y hacer juego de todo lo que se hace en la campaña; el uso y modo de la fortificacion y artilleria, y el arte de marear, geometria, astronomia, música, historia, política y gobiernos, danza y otras aglidades y destrezas; una iglesia catedral; que se acrecentasen las aguas del rio como de las fuentes. «A la limpieza y desembarazo de las calles, dice, no hay que añadir á lo que se hace.»—Está firmada esta obra por los autores y rubricadas sus hojas, como si se hubiese presentado al Consejo y concedido licencia para su impresion.

70. Memorial y discurso que la villa de Madrid dió al Rey D. Felipe, Ntro. Señor, sobre la mudanza de la corte, hecho por el Dr. Hernando Maldonado de Matute, abogado de los Consejos de S. M. y de la misma villa; por orden suya.—Madrid, en casa de Pedro Madrigal, 1600. En fól., 18 hojas.

71. Informe en derecho por la regalía de aposento de esta Corte sobre apremios á Madrid á la paga de 327⁰ ducados de vellon del principal y réditos que está debiendo por el derribo de las casas de la plaza mayor para la nueva labor. Escrito por el Lic. D. Joseph Nuñez de Castro, del Con-

sejo de S. M.; su fiscal en la Sala de Alcaldes y de la Real Junta de Aposento.—En fól., sin año ni lugar de impresion, 34 hojas.

Empieza este trabajo con la historia de la construccion de la plaza Mayor de esta corte; y como en ella se encuentren algunas noticias que no hemos visto en los escritores de la villa, insertamos á continuacion algunos párrafos.—«Haviendo la Magestad del Sr. Rey Don Phelipe tercero, de gloriosa memoria, el año pasado de 1606 mudado la corte á esta coronada villa de Madrid, y logrado sus vecinos este beneficio, solicitó la justicia y regimiento de ella ampliar y ennoblecer por todos medios sus edificios, á cuyo fin procuró la nueva labor de las casas de la plaza y que se hiciera nueva planta, como en efecto se puso en execucion el año 1617, logrando sus instancias y representaciones que su Magestad y el Consejo Supremo de Castilla condescudiese en esta obra, y que para ella cortar y derribar las casas necesarias se les concediese licencia y facultad, tasando y pagando primero el valor de ellas, para cuya satisfaccion se les dieron diferentes arbitrios, y últimamente, en 16 de marzo de 1618, se les concedió la facultad para que de las sisas impuestas sobre el vino, aloja, azúcar y miel para la paga de 250⁰ ducados que avian ofrecido á su Magestad por la sexta parte de los alquileres de todas las casas de Madrid, de que tambien estava mandado satisfacer el coste de la dicha obra de la plaza, se pudiese fundar censos, así para la paga de todos los que ya estaban impuestos sobre las casas derribadas, como de los que nuevamente se habían de fundar á favor de sus dueños por las cantidades que se les debian, y que para la obligacion, así de censos y cargas impuestas, como de los que se habian de imponer, pudiesen hipotecar dichas sisas y obligarse con los demás propios y rentas.—Executóse el derribo, y para él se pasó por Madrid y sus alarifes á tasar el valor de las casas, de cuyo importe baxaron á sus dueños todas las cargas y censos sobre ellas impuestos, y juntamente el valor del aposento, así material como tercia parte, que estava repartido y consignado á diferentes Ministros y criados de S. M., pagando todas estas cantidades menos á los dueños y descontándoles del valor principal de las casas.—Esta baja y desquento que Madrid hizo á los dueños; la satisfizo despues por lo que toca á los censos.... pero lo que tocaba al aposento de corte, ni la pagó á Su Magestad y regalía, ni los Ministros y criados que tenian, pues solo el primer año les dió satisfaccion, negándose en los siguientes á este débito....»

72. Memorial que los coroneles Don Carlos y Don Fernando de Grunenbergh han dado á S. M. tocante á la proposicion que tenian hecho de rendir navegable á Mançanares desde la otra parte del prado hasta Toledo.—En que se manifiestan los motivos que tuvieron para haber hecho dicha proposicion. Los fundamentos y razones que hay para la execucion y facilidad de su fá-

brica. Las utilidades que de ello han de resultar á esta corte y las condiciones con que se obligaban de hacerlo por su cuenta y la de sus amigos y confidentes. Y la demostración que en virtud de decreto de S. M. han hecho de los corrientes del dicho río y del de Xarama. En fól., 12 hojas, sin año ni lugar de impresion.

Este memorial debió presentarse á la Reina Gobernadora en el año 1668, fecha que tiene el plano grabado que acompaña de la planta y delineacion de las obras. En este hay una vista de Toledo y otra de Madrid.

73. Papel de Don Iuan Enriquez de Zúñiga, doctor en ambos derechos, consultor del Santo Oficio, respondiendo á un memorial dado á S. M., en que se ofrece hacer navegable á Manzanares y se presentan grandes utilidades que se supone han de resultar desta obra.—En 4 pliegos, sin año ni lugar de impresion.

Este papel, dirigido á la Reina Gobernadora, es una impugnacion al proyecto de los coroneles D. Carlos y D. Fernando Grunenbergh.

74. Memorial de Miguel Orrio ofreciendo construir una presa y azequia que tomando las aguas del río Jarama, junto á Vacia-Madrid, fertilice con su riego las tierras colindantes hasta Toledo, y demás trámites de este negocio. Año 1677.

MS. en fól., en poder del Sr. D. Pascual de Gayangos.

75. Discurso puesto ya en práctica en quanto á la vista de ojos, reglas y medidas de los terrenos y partes de adonde se ha de conducir el agua al Real Sitio del Buen Retiro y á esta corte, y sus considerables conveniencias de la Real Hacienda y particulares.—Un pliego de impresion, sin año ni lugar.

El proyecto consistia en traer á Madrid cuarenta mil reales de agua. El caz se debia hacer á once leguas de distancia de esta corte y dos mas arriba de Uceda, doblando el brazo para recoger por mas arriba de San Agustin todo el río de Guadalix, que junto con la mayor parte de Jarama, dice que seria un caudaloso caz. La profundidad de seis á siete piés. Anchura por la superficie de cuarenta á cuarenta y cuatro, y en el fondo de treinta á treinta y dos, con bastante declinacion.—Debió escribirse este papel en el reinado de Carlos II.

76. Empeño de Neptuno. Descripción cronológica de la coronada villa de Madrid, de sus contornos, rios y arroyos al norte; discurso hidráulico y reduccion de Xarama á sus alturas. MS. en 4.º

Tomamos esta noticia de unos apuntes MSS., y creémos que el autor de esta obra lo fué D. Antonio Camacho Martínez.

77. Arithmética inferior y geometría práctica y especulativa; origen de los nacimientos de las aguas dulces y gordas de esta coronada villa de Madrid. Sus viages subterráneos, con la noticia de las fuentes públicas y secretas de las casas de los señores y particulares y la cantidad que tiene cada uno. Por D. Juan Claudio Aznar de Polanco, autor del noble arte de leer y escribir y contar, maestro en la filosofía de las armas y profesor de matemáticas.—Madrid, por Francisco Martínez Abad, 1727. En 4.º

En el tratado tercero de esta obra se ocupa el autor del origen y nacimiento de las aguas y fuentes de Madrid y de sus viages subterráneos.

78. Proyecto que Andrés Martí, Capitan de Galeota, pone á L. R. P. de Vuestra Magestad sobre la limpieza de las calles de Madrid, construcciones de jardines, huertas y arbolados en sus cercanías, y considerables utilidades que de todo resultan á favor de la Real Hacienda de V. Magestad, villa y corte, arzobispado de Toledo, bien comun y particular, y se satisface á algunos reparos puestos al proyecto.—Madrid, por Manuel Fernandez. En 8.º, sin año de impresion.

La licencia del Consejo está fechada á 18 de enero de 1738.—Es un libro curioso, en que se dan noticias acerca de la poblacion y de varios proyectos para mejorarla, especialmente aumentando el caudal de sus aguas.

79. Dificultades vencidas y curso natural en que se dan reglas especulativas y prácticas para la limpieza y aseo de las calles de esta corte, por cuyo medio se obvие que en el ambiente se introduzca lo impuro con que en grave perjuicio nos alimentamos sus habitadores. Propónense varias dificultades con un discurso sobre el gobierno entre Madrid y los dueños de las casas en la práctica de la limpieza. Su autor Joseph Alonso de Arce, ingeniero y agrimensor, profesor de arquitectura civil y militar, etc.—Madrid, por Francisco Martínez Abad. En 4.º, sin año de impresion.

Debió publicarse en el de 1733, por ser á últimos del año anterior la licencia del Ordinario para su impresion.—Este proyecto de limpiar las calles por medio de minas ó alcantarillas lo estuvo trabajando el autor desde el año de 1727, con el objeto de limpiar á Madrid de las aguas estancadas, que, además de

afearla, la daban mal olor y exponían á sus moradores á calenturas y otras enfermedades. Habiendo dicho algunos, y esto, en opinion del autor, era la objecion mas fuerte que se habia hecho contra el proyecto, que todas las calles estaban llenas de viajes de agua, y que sería difícil el hacer dichas minas, para probar que no habia en esto inconveniente alguno hizo grabar un gran plano, que acompaña á la obra, en que demuestra que en las dos terceras partes de las calles de Madrid no hay viaje de agua alguno, y que importaba poco el que los hubiera para la ejecución de su proyecto. En el plano está dibujado el antiguo palacio real, la antigua puerta de San Vicente, Casa de Campo, y algunos otros puntos.

80. *Empeño Español* que hace patente el modo de limpiar las calles de Madrid con modo no practicado en España. Propone algunos reparos, acerca de la limpieza, á el proyecto de Don Andrés Martí, y hace patente el modo práctico de la conduccion del rio Xarama. Escrito por Don Vicente Alonso Torralva, natural de la imperial ciudad de Toledo, arquitecto y maestro mayor de dicha ciudad. — Madrid, por Antonio Sanz, 1738. En 8.º

Esta dedicada esta obra al rey Don Felipe V. Contiene una extensa aprobacion de D. Josef Arce, autor de las *Difficultades vencidas*, en donde se defiende de algunos reparos que pusieron á su proyecto. — Trátase en el *Empeño español* de un aparato ó máquina, de invencion del autor, para limpiar las calles. Lo mas importante de que trata es sobre la traida á Madrid del rio Xarama.

81. *Español desempeño en el proyecto* que de Real orden de S. M. expone á sus R. P. el capitán Don Andrés Martí sobre la fácil conduccion de las aguas del rio Xarama á las cercanías de esta corte, y limpieza y aseo de las calles de esta villa de Madrid. — Madrid, 1738. En 8.º

82. *Tridente sceptico en España* phisica natural, agricultura no cultivada y mágica experimental para acrecentar las cosechas, aumentar los plantíos, todo género de granos y frutos á mas de ciento por uno. Sistema mathematico, phisico, iátrico, económico, historial y político. Proyecto que vindicando descuidos del *Empeño y Español Desempeño*, facilita medios para la conduccion del rio Xarama, y anivelándose las cuestras del circuito de Madrid, hacer amenisima floresta su desigual sitio. Conseguir con la limpieza de las calles, permanencia de empedrados, estincion de mareas, la hermo-

sura de sus edificios, iluminación del vecindario, precaucion de enfermedades, con avisos precausivos médico-phísicos. Su autor, el Lic. Don Joachin Casses, Xaló, Granel de Rivas-Altas, graduado en los siete artes liberales, Dr. en derecho civil y canónico y medicina, abogado de los Reales Consejos, Cathedrático que fué de la Universidad de Valencia, etc. — Madrid, 1738. En 8.º, sin nombre de impresor.

Trata el autor de la conduccion del rio Xarama á esta corte, y del cultivo de las tierras, de la montuosidad de su territorio, medio de allanar sus cuestras, ideas para la limpieza de las calles de Madrid y extincion de sus mareas. Al tratar de cada una de estas cosas, trae á juicio á los autores del *Empeño y Desempeño español*, analiza sus opiniones, y despues de haberlas examinado manifiesta las suyas. Trata tambien del modo de hacer iguales las casas y de ensanchar las calles, y de los medios para iluminarlas de noche, y causas por qué es poco sana y enfermiza la villa. — El estilo, que emplea el autor es altisonante, y su erudicion bastante indigesta.

83. *Proyecto fácil y seguro para lograr la universal diaria asistencia y limpieza de Madrid*, sin gasto de la Real Hacienda ni gravámen alguno de la causa pública, ofrecido á los R. P. del Rey nuestro Señor, por Don Francisco Mariano Nipho. — Madrid, por D. Gabriel Ramirez. En 4.º, sin año de impresion.

84. *Fontaneria de Madrid*, repartimiento de las aguas potables de los cuatro viajes de Abroñigal bajo, Abroñigal alto, Castellana y Alcubilla. MS. en 4.º apaisado, de 218 hojas, sin los indices, en la Biblioteca Nacional, K 199. — Contiene la distribucion de las aguas potables de los cuatro viajes mencionados, formado con arreglo á los títulos de pertenencia, y otros documentos presentados por los usufructuarios, que expresa, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de esta villa de 5 de marzo de 1630, con los dibujos y explicacion de sus arcas. — Sigue á este curioso trabajo la relacion de la distribucion de las aguas gordas agregadas al viaje bajo de Abroñigal, con demostracion y explicacion de sus arcas de repartimiento y direccion de dichos viajes. Una noticia de los trabajos de la comision de fuentes, noticia de los acueductos, fuentes, traídas de agua, cuya historia empieza desde los tiempos de Don Juan II. — Sigue una noticia del marco y demás medidas de agua, con sus dibujos; origen de las fuentes de agua dulce, y cómo se prueba el agua mejor y mas delgada; valor de esta en Madrid, concluyendo con un índice copiosísimo de las calles por donde pasan los viajes.

85. *Discurso phísico y político que de-*

muestra los movimientos que produce la fermentación y materias nitrosas en los cuerpos sublunares, y las causas que perturban las benignas y saludables influencias de que goza el ambiente de esta villa de Madrid, de que resultan las frecuentes muertes repentinamente, breves y agudas enfermedades que se han declarado en esta corte de cincuenta años á esta parte. En la segunda parte se pone un methodo preservativo de los malos vapores y exalaciones que ocasionan las inmundas humedades de las calles de Madrid, que causan malignas y agudas enfermedades. Escrito por D. Juan Bautista Juanini, natural del estado de Milan, Dr. en Medicina y Cirugia, Cirujano que fué de Cámara de S. A. el Serenísimo Señor Don Juan de Austria. — Madrid, por Mateo de Llanos y Guzman, 1689. En 4.º

Al final de la segunda parte trata el autor del modo de preparar el té y café, y de las enfermedades para que aprovechan, y del vino China-china para curar calenturas.

86. Memoria sobre el modo directo de surtir á la villa de Madrid de aguas potables de que carece, y medios de aumentarlas con abundancia para fertilizar los jardines, huertas y plantíos que hermocean interior y exteriormente á la capital, por D. Pedro Delgado, brigadier de infanteria, ingeniero. — Madrid, por D. M. de Burgos, 1829. En 8.º Con un plano.

En la pág. 25 se ocupa del impreso publicado de orden del Ayuntamiento en 1821, con el título: *Proyecto de traer las aguas del rio Guadalupe*, que consistia en 264 rs. de agua, y de las observaciones sobre el abastecimiento de las aguas de Madrid, impreso en el mismo año.

87. Memoria sobre los medios de mejorar el clima de Madrid, restablecer su salubridad y fertilidad, etc., por el licenciado Don Blas Llanos, individuo del Real colegio de Médicos de Madrid y de su número, en la Real Academia médica, etc. — Madrid, imprenta de Fuentenebro, 1825. En 4.º

El autor divide esta obrita en cinco artículos. — En el 1.º trata de la antigua población de Madrid, su fertilidad y abundancia, clima y salubridad, sus dehesas, montes y alamedas, y de las razones físicas y políticas por las que se hizo corte de nuestros reyes. — En el 2.º trató de la corta y tala del arbolado de la villa, de lo que resultó el destempe de sus aires, deterioro del clima, escasez de agua, infertilidad é insalubridad. — En el 3.º se ocupa de los medios de remediar las necesidades que oprimen

men á los habitantes de Madrid, y evitar su despooblacion. — En el 4.º, de las ventajas y propiedades de los árboles, y de algunas preocupaciones contra ellos. — En el 5.º, de los árboles como medio de mejorar el clima de Madrid y restablecer la salubridad. — 6.º, de las ventajas de las disposiciones antecedentes.

88. Ideas de la corte de España, Casa Real, Consejos y Tribunales de que se compone, por el Lic. D. Antonio de León Pinelo. MS.

Se da noticia de esta obra en el *Memorial de los libros impresos y mss.* del autor, en donde se dice que las *Ideas de la Corte* contienen singulares noticias, y que constan de seis libros, en mas de doscientos pliegos MSS.

89. Historia, origen y creacion del Supremo y Real Consejo de las Indias, por el Lic. D. Antonio de León Pinelo. MS.

De esta obra se da igualmente noticia en el *Memorial* citado de las obras del autor. Se dice en él que son un epitome de esta historia las tablas cronológicas que van puestas en lo impreso (no sabemos dónde), y que además León Pinelo imprimió en 1625 otro *Aparato de esta historia*.

90. Elogios al Palacio Real del Buen Retiro, escritos por algunos ingenios de España, recogidos por D. Diego de Covarrubias y Leyva, guarda mayor del Sitio Real del Buen Retiro, dedicados al ilustrísimo y excelentísimo Señor D. Gaspar de Guzman, mi señor, conde duque de Olivares, duque de San Lucar la Mayor, etc. — Madrid, en la imprenta del Reyno, 1635. En 4.º, 32 fojas.

En esta obra no se encuentra la descripción del palacio, sino poesías en su elogio del Mtro. Iosep de Valdivielso, Luis Velez de Guevara, D. Juan Perez de Montalvan, D. Plácido Carrillo, D. Marcos Ruiz de Molina, D. Rafael Guillen de Castillo, D. Diego Pellicer de Salas y Tovar, D. Luis Ramirez de Arellano, D. Antonio Pellicer de Tovar y Abarca, Don Diego de Andosilla, D. Juan Duque de Estrada y Guzman, Gaspar Dávila, D. Antonio de Solís, Don Juan de Solís, D. Juan de la Barreda, el Mtro. Gabriel de Roa, Gaspar de la Fuente, Vozmediano, Iusepe de Vargas, Juan Pablo Martir Rizo, Alonso Perez de las Cuentas y Zayas, D. Diego de Zurita y Mendoza, D. Pedro Rosete Niño, D.ª Ana Ponce de Leon, D. Juan de Vidarte, D. Joseph Pellicer de Tovar, D. Andrés Carlos de Balmaseda, D. Antonio de Medina y Fonseca, D. Jacinto Isola, D. Juan de Paredes y de D. Diego Covarrubias y Leiva.

91. Panegirico al Palacio Real del Buen Retiro, escrito por D. Joseph Pellicer de Tovar, cronista de Castilla y Leon, dedicado á D. Gerónimo de Villanueva, secretario

de Estado y protonotario de la corona de Aragon.

Este panegirico en verso comprende una tercera parte de la citada *Coleccion*; es bastante malo, y no se encuentra en él la descripcion del Palacio.

92. Descripcion y demarcacion del Real Palacio principal de S. M., su ámbito, circuito y oficinas, y casas contiguas vecinas y adyacentes, y asimismo de los demás Reales Palacios comprendidos en el territorio separado, verè nullius, concedido por Su Santidad al capellan mayor de la Real Capilla erigida en iglesia parroquial.

MS. en dos pliegos, en la Biblioteca Nacional, Q 7.

93. Informe que hace al Rey nuestro Señor (que Dios guarde), de su Real orden, en razon de gastos supérfluos de la Real obra de Palacio, D. Joseph Arredondo.

En fól., 13 hojas, sin lugar ni nombre de impresor.

Está firmado en Madrid, á 29 de enero de 1748. El autor se titula artífice arquitecto y maestro de obras. Además publicó: *Representacion que sigue y acompaña al informe que de orden de S. M. (que Dios guarde) hace D. Joseph Arredondo, en razon de gastos supérfluos de la real obra de Palacio*. En fól., 14 hojas. Este documento no lleva fecha. Contienen estos impresos noticias curiosas acerca de la obra y construccion del real palacio, que difficilmente se encontrarán en otra parte.

94. Historia de la Real Biblioteca de S. M., establecida en Madrid por Felipe V, y ampliada por el Rey nuestro Señor Carlos III. Noticias de sus bibliotecarios mayores, y de otros individuos que han compuesto algunas obras, por D. Juan Antonio Pellicer y Soforcada, de la Real Biblioteca de su Majestad. MS.

Sempere, *Biblioteca de escritores del reinado de Carlos III*, tom. v, pág. 69.

95. Fundacion y estatutos de la librería pública del Rey nuestro Señor Don Phelipe V, Rey de España. — Madrid, por Francisco del Hierro, 1716. En 4.º, 14 pág.

96. Museo de antigüedades de la Biblioteca Nacional. Descripcion de la coleccion de idolos, bustos, vasos llamados etruscos, ánforas, mosaicos, urnas cinerarias, lámparas, cántaros, piedras grabadas, medallas, anillos signatorios, manuscritos, ediciones incunables, estampas, cuadros, y de todos los objetos antiguos mas preciosos que posee el museo de antigüedades y medallas de la Biblioteca Nacional de Madrid;

obra ilustrada con muchas láminas dibujadas, grabadas y litografiadas por los mejores artistas españoles en estos géneros, acompañada de la historia de las bibliotecas en España, y en particular de la de Madrid y de la del museo expresado, y adornada con los escudos de armas de todas las provincias y ciudades de España. Obra escrita por D. Basilio Sebastian Castellanos, anticuario de la Biblioteca Nacional. — Madrid, establecimiento artístico-literario de Manini y compañía, 1844. En 4.º

Esta obra, cuyo título ofrece tanto, no llegó á concluirse.

97. Historia de la Real Academia de la Historia, por D. Antonio Capmany, secretario perpétuo de la misma.

Se insertó en el tom. I de las *Memorias* de aquel Cuerpo literario.

98. Memoria histórica de las Academias de Derecho y Práctica, conocidas en esta corte con los títulos de Santa Bárbara, Purísima Concepcion, Carlos III, Nuestra Señora del Carmen (luego Fernando VII), y de la reunion de estas dos últimas bajo la antigua advocacion de la Concepcion, por D. José Sanz y Barea, Académico profesor de la de Carlos III, y secretario de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion. — Madrid, por D. Eusebio Aguado, 1840. En 8.º, 92 pág.

99. Reseña histórica del ilustre colegio de abogados de Madrid, de su antiguo monte-pio, y de la sociedad de socorros mútuos de juriconsultos, con insercion de los estatutos de los colegios de abogados del reino, y reales órdenes que los modifican; redactada por los licenciados D. Mariano Rollan, secretario del mismo colegio, y Don Ignacio Miquel y Ruber, individuo colegial; anotada y publicada por D. Eugenio García de Gregorio, director del *Foro español*. — Madrid, imprenta de D. B. Gonzalez, 1849. En 8.º marqui.la.

100. Historia de la fundacion, traslacion y cosas notables del Real Hospital de Nuestra Señora de Monserrat de la Corona de Aragon, por D. Jaime Salvador, caballero de la órden de Montesa. MS.

Fuster, *Biblioteca Valenciana*, tom. I, pág. 269, dice que esta obra se escribió por encargo del vicescanciller D. Cristóbal Crespi de Valldaura, que lo

está con mucho juicio y crítica, y que sirvió á Semper para que corrigiese algunas equivocaciones y errores en su *Montesa ilustrada*.

101. Por la dignidad arzobispal de Toledo, en el pleito con el fiscal de la Real Capilla de Su Majestad, cuyo derecho ha salido coadjubando el Procurador fiscal del Consejo Supremo de la Corona de Aragon, sobre la omnimoda jurisdiccion ordinaria eclesiástica del hospital de la Corona de Aragon, su iglesia y ministros. En articulo del conocimiento de dicha causa y manutencion de la referida jurisdiccion.—Impreso en fól., 55 hojas, sin lugar ni año de impresion:

Debió ser en el de 1696.

Está firmado por el Lic. D. Alonso Portillo y Cardos. — En este memorial se dan noticias de la fundacion y estado del hospital de Monserrate.

102. Previa é importante relacion del origen, progresos y estado, bienes, calidades y excelencias del Santo Monte de Piedad de las benditas almas del Purgatorio, que se ha de erigir en la Real capilla de las Señoras descalzas de esta Real Corte de Madrid.—Cinco hojas en fól., sin año ni lugar de impresion.

Segun esta relacion, el Monte de Piedad, con el cortisimo caudal de un real de plata que puso en un cepillo D. Francisco Piquer, capellan de las Descalzas reales de esta corte, el dia de San Francisco Javier de 1702, se acrecentó tanto, que al año siguiente de 1703 pudo dar principio á los empréstitos. — No se llevaba otro rédito que el que graciosamente querian dar, cuyas limosnas se empleaban en misas y sufragios por los difuntos, lo mismo que los réditos del capital; así es que en el discurso de los seis primeros años, además de varios aniversarios solemnes, se dijeron treinta mil cuatrocientas treinta misas, que importaron la cantidad de cien mil reales, ascendiendo el capital del Monte, en los años de 1708 á 1709, á dos mil doblones.

103. Relacion de cómo se trató de hacer Iglesia Colegiata la de Santa María de Madrid anejando á ella la Abadía de Parraces. MS. en fól., en un tomo de Varios de la biblioteca del conde-duque de Sanlúcar, segun consta de su indice.

104. Noticias de la parroquia de San Gil llamada antes de San Miguel de la Sagra y después convento de Alcantárinos junto al Palacio de Madrid.

MS., en la Biblioteca Nacional, F 101; fól. 286.

105. Pompa festiva en la solemnidad de

la translacion del Santissimo Sacramento á la Iglesia nueva de San Luis, obispo de Tolosa, ayuda de Parroquia de San Ginés, que se celebró en esta córte el dia 19 de agosto deste año de 1689. Descripcion de la solemnissima procesion que se hizo dicho dia, con el ornato de calles y altares. Noticias de los principios y antigüedad de dicha Iglesia y quando fué erigida por ayuda de Parroquia, con dos sermones que en la octava predicó, primero y postrero dia de ella, el Sr. Doctor Don Joseph Martinez de Casas, Capellan de honor, predicador de S. M. y cura propio de dicha Iglesia. Sácanla á luz la Cofradía del Santissimo Sacramento y Antonio Garcia de la Vega, su Tesorero, criado de la Reyna Madre.—Madrid, por Antonio de Zafra. En 4.º, sin año de impresion.

Empieza el autor dando algunas noticias históricas de la parroquia de San Ginés, y de su aneja entonces, la iglesia de San Luis, y se extiende largamente tratando de esta y de la construccion de su templo. Contiene esta obrita curiosas noticias.

106. Memorias de la Iglesia y Real Congregacion de S. Fermin obispo, sita en el Prado de S. Gerónimo de esta Corte.

Tratan de su fundacion, imágenes, festividades y ejercicios de caridad de sus congregantes. Se imprimieron en el *Memorial literario* del mes de julio de 1786.

107. Compendio histórico de la fundacion, instituto y piadosos ejercicios de la Real Archicofradía de Ntra. Sra. de la Caridad del Campo del Rey sita en la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte, compuesto por el Dr. en Sagrada Theologia, Leyes y Cánones D. Miguel de Zervera, cura propio de Villanueva del Orcajo.—Madrid, por Antonio Marin. En 8.º, sin año.

Debió ser el de 1768.

108. Compendio histórico y manifiesto instructivo del origen y fundacion de la Real Casa de Santa María Magdalena de la Penitencia, vulgo las Recogidas de Madrid.—Decláranse tambien sus rentas y efectos: los patronatos y memorias fundadas en su Iglesia: los Señores protectores que ha tenido: con otras varias y muy particulares noticias correspondientes á la misma Casa. Por D. Manuel Recio, Oficial de la Contaduría general de Pósitos del Reyno, y ac-